



COSMITET LTDA.

Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM & Cia.



Santiago de Cali, Mayo 2022

De: Gestión del Talento humano

Asunto : Convenio de libranza BBVA Y COSMITET

Para nosotros es grato comunicarles que se realizó un convenio de libranza para nuestros colaboradores **Cosmitet**, pero es necesario que se conozca las condiciones para acceder a este beneficio.

1. **Contrato:** válido únicamente para empleados **Cosmitet**
2. **Tiempo de antigüedad en la compañía:** 1 año continuo en la compañía
3. **Validación:** se realiza internamente por parte del Banco BBVA la capacidad de endeudamiento e internamente por Nómina y Talento humano.
4. **Se autoriza libranza en qué casos:** Estudios técnicos, tecnológicos y superiores (especializaciones - maestrías - doctorados) compra de vehículo y vivienda.
5. **Documentación requerida:** Le compete al banco referir al colaborador la solicitud de documentación y al colaborador su envío y entrega de los mismos al banco.
6. **Trámite:** Debe realizar la solicitud enviando una carta al correo de zuly.guerrero@cosmitet.net con el asunto: **Solicitud Libranza y el nombre del colaborador de Cosmitet**, en donde informará la clase de solicitud; posteriormente se realizará el trámite directo por parte del



COSMITET LTDA.

Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM & Cia.



colaborador y el asesor del Banco BBVA, quien realizará la validación de capacidad de endeudamiento en el trámite interno, después de haber realizado dicha validación, se enviará a la Gerencia para su aval y se dará trámite a dicha solicitud.

Se debe tener en cuenta que no se autorizan libranzas para otros eventos que no sean los relacionados en el punto 4 (Estudios técnicos, tecnológicos y superiores especializaciones - maestrías - doctorados, compra de vehículo y vivienda)

Nos interesa ayudarte a crecer No a endeudarte, Soy Cosmitet.

Cordialmente



Zuly Guerrero Arevalo

Jefe Talento humano